CONTRATO:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 029 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	MARLY PAOLA TRUJILLO RIVEROS
OBJETO DEL CONTRATO:	El ARRENDADOR se compromete a dar en arrendamiento el inmueble ubicado en la Avenida 40 número 24 A-71, primer y cuarto piso del Edificio de la Cámara de Comercio, Barrio Siete de Agosto, de la ciudad de Villavicencio en el Departamento del Meta, destinado para el funcionamiento de las oficinas de la Registraduría Especial de Villavicencio y la Delegación Departamental del Meta.
CIUDAD:	VILLAVICENCIO (META).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	1/06/2024
FECHA DE INICIO:	1/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/06/2026
INFORME NRO.	4
PERIODO DE EJECUCIÓN:	01/01/2025 AL 31/03/2025.
FECHA PRESENTE INFORME:	01 DE ABRIL DE 2025

ACTIVIDADES

Arrendamiento del inmueble ubicado en la Av. 40 No. 24 A – 71, Barrio Siete de Agosto, piso 1 y piso 4, Edificio Cámara de Comercio de Villavicencio destinado para el funcionamiento de las oficinas de la Registraduría Especial de VILLAVICENCIO y la Delegacion departamental del Meta, en el departamento del META.

RECOMENDACIONES: Seguimiento a lo solicitado mediante oficios DRN-DDMET-0244 y DRN-DDMET-0271, respecto al arreglo del servicio de acueducto, el arreglo de los aires acondicionados ubicados en el cuarto piso, el arreglo del sistema black out de la oficina de una de las Delegadas Departamentales, el arreglo y reubicación del modulo ubicado en la entrada a la Delegación del Meta y la instalación de una puerta en el área del almacén.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe, el primero (01) del mes de abril de 2025.

SUPERVISOR

DIANA LORIED JIMÉNEZ SANABRIA

KELLY MARÍA MANOTAS LLINÁS

Delegadas del Registrador Nacional del Estado Civil en el Meta.

Elaboró: Adriana Rodríguez